

MENDOZA, 26 ABR 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 9092/2023, mediante el cual la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional eleva la propuesta de la Dirección General de la Licenciatura en Ciencias de la Computación para la conformación de la Comisión Asesora de la Carrera; y:

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 059/2023-CD, sobre los criterios para la conformación, coordinación, misión, objetivos, funciones y funcionamiento de las comisiones asesoras de las carreras de grado que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

Que la actualización de sus integrantes surge en el marco del proceso preparatorio y de autoevaluación para la acreditación de las carreras de grado, correspondiente a la convocatoria nacional para carreras de Ingeniería y Sistemas, con el carácter previsto en el inciso b) del Artículo 43 de la LES, realizada mediante resolución de firma conjunta RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME.

Que la propuesta ha sido presentada en reuniones de consistencia de la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional, Secretaría Académica, Direcciones Generales de Carrera, y Dirección de Ciencias Básicas.

Lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo tratado y aprobado, en sesión ordinaria del 25 de abril de 2023, por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

Lo dispuesto en el Art. 34 inc. 2) del Estatuto Universitario

En uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Autorizar la integración de la Comisión Asesora de la Carrera **Licenciatura en Ciencias de la Computación**, conforme el detalle incorporado en el ANEXO de la presente resolución y que forma parte de la misma, con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD.

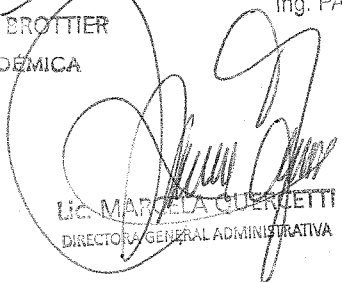
ARTÍCULO 2. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 063/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


LIC. MARCELA CUERNETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

A N E X O**Comisión Asesora de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación**

Coordinadora Comisión Asesora:

Marisa Fabiana HADERNE. Directora General de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

ÁREA 22: TEORÍA DE LA COMPUTACIÓN

Coordinadora representante del área: Ana Carolina OLIVERA

ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES

Coordinadora representante del área: Elina Rocío PACINI NAUMOVICH

ÁREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES

Coordinador representante del área: Pablo Daniel GODOY

ÁREA 25: INGENIERÍA DEL SOFTWARE, BASE DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Coordinadora representante del área: Lucía Antonia CORTES

PPS (Práctica Profesional Supervisada)

Coordinadora representante del área: Marisa Fabiana HADERNE

TESINA FINAL DE CARRERA

Coordinador representante: Eduardo Marcial BRINGA

REPRESENTANTES DE CIENCIAS BÁSICAS

Norma Graciela VALENTE. Directora General de Ciencias Básicas y Coordinadora General de la Comisión Asesora de Ciencias Básicas.

Docente representante del área: Silvia Raquel RAICHMAN

REPRESENTANTE/S DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

A designar, en el marco de las disposiciones institucionales a tal fin.

REPRESENTANTE/S DEL CLAUSTRO DE GRADUADOS

A designar, una vez que la carrera tenga graduados, en el marco de las disposiciones institucionales a tal fin.

ANEXO – RESOLUCIÓN – CD N° 063/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTHIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA